

yetano Luca de Tena y Lazo, como representante de los Directores de escena (con carácter provisional); don Rafael Cores Pastor, como representante de los actores (con carácter provisional); don Juan Serrat Huguet, como representante de las Empresas de compañías dramáticas (con carácter provisional); don Ricardo Ros March, como representante de las Empresas de compañía lírica (con carácter provisional); don Francisco Muñoz Lusarreta, como representante de las Empresas de local; don Juan Martínez Carcellé, como representante de las Empresas de circo (con carácter provisional); doña Isabel López Les, como representante de los Escenógrafos (con carácter provisional).

(Los Vocales designados anteriormente con carácter provisional y que con tal carácter han sido propuestos por el Sindicato Nacional del Espectáculo lo serán en tanto que por el Grupo Sindical correspondiente se lleve a cabo la oportuna elección.)

A propuesta de la Sociedad General de Autores de España:

Don José López Rubio, como representante de los Autores dramáticos; don Federico Moreno Torroba, como representante de los Autores líricos.

A propuesta de diversos Organismos:

Don José María Rubio y García-Mina, por la Dirección General de Relaciones Culturales, don Gregorio Marañón Moya, por el Instituto de Cultura Hispánica; don Francisco García Pavón, por la Dirección General de Bellas Artes; don Manuel García Durán, por la Dirección General de Radiodifusión y

Televisión; don Enrique de la Hoz Díaz, por la Dirección General de Información; don Félix María Ezquerro Núñez, por la Secretaría General del Movimiento.

A propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro:

Doña Josefina Sánchez Pedreño, de los teatros de cámara; don Guillermo Fernández Shaw, de los teatros de aficionados; doña Guillermina Martínez Cabrejas (Mariemma), del género de ballet; don Adolfo Prego de Oliver, de la crítica de la Prensa diaria; don Juan Emilio Aragón Daroca, de la crítica de la Prensa especializada; don Antonio Fernández Cid, de la crítica de teatro lírico; don Juan Guerrero Zamora, ensayista teatral; don José María Pemán Pemartín, Académico, y don Melchor Fernández Almagro, Académico.

Vocales de libre designación, nombrados por este Ministerio: Don Federico Carlos Sainz de Robles, don Ricardo Calvo Agosti, don Juan Fernández Figueroa, don Eusebio García Luengo, don Nicolás González Ruiz, don Alfredo Marquerie y Mompín, don Adolfo Marsillach Soriano, doña María de la Concepción Carro Alcaraz (Conchita Montes), don Alfonso Paso Gil y don Gonzalo Torrente Ballester.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II, muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cinematografía y Teatro.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría de la Justicia Municipal que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías que a continuación se relacionan, pertenecientes a la cuarta categoría del Secretariado de la Justicia Municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado por antigüedad rigurosa de servicios efectivos en la carrera entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los pertenecientes a la antigua clase C) que se hallen en servicio activo o tengan la oportuna autorización para reingresar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, en relación con el apartado D), de la disposición transitoria primera del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955:

Guareña (Badajoz).—Por jubilación de don Félix Ortega Carrascosa.
Barcarrota (Badajoz).—Por jubilación de don Antonio Rico Adámez.
Carcabuey (Córdoba).—Por fallecimiento de don Manuel Jiménez Díaz.
Membrilla (Ciudad Real).—Por fallecimiento de don Francisco Martín de Diego.
Tomiño (Pontevedra).—Por traslado de don Ricardo Alvarez Zorrilla.
Villanueva de Algaidas (Málaga).—Por traslado de don Francisco Cruz Cañas.
Pilas (Sevilla).—Por traslado de don Ricardo Rodríguez Ibarz.
Torrepacheco (Murcia).—Por traslado de doña María Pujol Sans.
Navas de San Juan (Jaén).—Por traslado de don Ramón Palomares Ruiz.
Castillo de Locubín (Jaén).—Por traslado de don Alfonso Castellón Melgares.

Mugía (La Coruña).—Por traslado de don Juan Guerra Botana.
Castrelo de Miño (Orense).—Por traslado de don Antonio Medrano López.
Dalias (Almería).—Por traslado de don Salvador Estévez Sánchez.
Santa Marta (Badajoz).—Por traslado de don Fidel Rodríguez Román.
El Pino (La Coruña).—Por traslado de don Ramiro Barrios Santiso.
Santa Brigida (Las Palmas).—Por traslado de don Luis Mosto-la Martínez.
Incio (Lugo).—Por traslado de don Manuel Prieto Pérez.
Muñíos (Orense).—Por traslado de don Manuel Martínez Brñas.
Castellar de Santisteban (Jaén).—Por traslado de doña Elena Eiteni Fernández.
Abadín (Lugo).—Por jubilación de don Victoriano González González.
Puebla del Brollón (Lugo).—Por jubilación de don Pablo Aliste Guitería.
Tapia de Casariego (Oviedo).—Por fallecimiento de don Domingo Casariego Vega.
Calzada de Calatrava (Ciudad Real).—Por fallecimiento de don Joaquín Borrell Oltra.
Salt (Gerona).—Por jubilación de don Miguel Rigau Sala.
Golada (Pontevedra).—Por jubilación de don Andrés Lareu Suarez.
Jimena de la Frontera (Cádiz).—Por fallecimiento de don Fermín Muñoz Calero.
San Antonio Abad (Baleares).—Por jubilación de don Juan Mayans Castillo.
Paterna (Valencia).—Por traslado de don José Matéu Estalles.
Cartaya (Huelva).—Por traslado de don Miguel Martínez Valenzuela.
Cervantes (Lugo).—Por traslado de don Vicente Nieto Suárez.
San Nicolás (Las Palmas).—Por traslado de don Jesús María Santalo Cereijo.
Carreño (Oviedo).—Por jubilación de don Domingo Cubria Bobis.
Rodeiro (Pontevedra).—Por jubilación de don Luis Secundino Sánchez Rodríguez.

El Viso (Córdoba).—Por jubilación de don Juan Janer Roselló.
Cortes de Baza (Granada).—Por jubilación de don Rafael Salas López.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de enero de 1963 por la que se designa el Tribunal para juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda pública.

Ilmo. Sr.: Convocada oposición, por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1962, para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda pública, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma sexta de la misma, en uso de las facultades que me confiere la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Angel Vegas Pérez, como titular, y el ilustrísimo señor don José María Fernández Pirla como suplente, Catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Ilmo. Sr. D. José García Rives, como titular, y el ilustrísimo señor don José Antonio Estrugo y Estrugo, como suplente, Catedráticos de la Escuela Superior de Comercio.

Ilmo. Sr. D. Félix Bragado Alvarez, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz y don Rafael Gómez-Aparici y Pajaras, Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, actuando como Secretario el citado en último lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se convoca concurso para cubrir una vacante de Habilitado de Clases Pasivas existente en la plantilla de esta provincia

Cumpliendo el acuerdo dictado con fecha 15 del actual por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, y con arreglo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 sobre reglamentación de Habilitados profesionales de Clases Pasivas y número 23, título XIII, de la Circular que regula el servicio provincial de Clases Pasivas, de fecha 1 de junio de 1955, se convoca por esta Delegación de Hacienda el correspondiente concurso para cubrir una vacante de Habilitado de Clases Pasivas existente en la plantilla de esta provincia.

Para la admisión del citado concurso, los solicitantes deberán dirigir sus instancias, escritas de su puño y letra, al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, acompañadas de la siguiente documentación:

1.º Certificación acreditativa de su nacionalidad española y mayoría de edad.

2.º Certificación de buena conducta y de carecer de antecedentes penales.

3.º Título de Habilitado de Clases Pasivas.

4.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 14 y 15 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

5.º Documento que acredite estar inscrito como Habilitado en el Colegio de Habilitados correspondiente.

6.º Dos fotografías tamaño carnet.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 22 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda.—482.

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se convoca concurso para proveer dos vacantes de habilitado de clases pasivas existentes en esta circunscripción.

En cumplimiento de lo acordado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en 15 de enero de 1963, se convoca concurso para proveer dos vacantes de habilitado de clases pasivas existentes en la circunscripción de esta Oficina Pagadora.

Los solicitantes presentarán sus instancias y los documentos respectivos prevenidos en el artículo 12 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1958), así como los de los méritos que alegaren, en la Delegación de Hacienda de Sevilla en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La celebración y el fallo del concurso se verificará en esta Delegación de Hacienda en los términos, plazos y condiciones previstos en los artículos 10 al 15 del citado Decreto, así como en el epígrafe 23 del título XIII de la Circular para el Servicio Provincial de Clases Pasivas de 1 de junio de 1955.

Sevilla, 25 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda de Sevilla.—511.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Orden de 12 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local.

Apellidos y nombre	Puntuación
Lázaro Marín, Luis	8,23
Martín Guzmán, Julio	8,04
Rodríguez-Sañudo Sánchez de Molina, Manuel	8,03
Milla Ruiz, Antonio	7,57
Sanz López, Alejandro	7,47
Olmos Wandosell, Eduardo	7,39
García Montero, Angel	7,35
Beneyto Sanchis, Juan	7,31
Pacheco Gordillo, Francisco	7,19
Sánchez López, Amador	7,035
Riesco Menéndez, José	7,005
Macías Valero, Manuel	6,93
Molina Mañez, Juan	6,91
Bares Tonda, José María	6,79
Zaragoza Alemany, José María	6,77
Ruiz Soler, Juan José	6,745
Ramos Santero, José	6,69
Pérez Munuera, Juan	6,645
Jiménez Pérez, Miguel	6,6125
Moreno Páez, Leocadio Manuel	6,61
Garmendía Lecuona, Emiliano	6,54
Martí Garcerá, José	6,54
Baixauli Morales, Arturo	6,53
Mesa Pérez, José	6,50
Pozo Aguilar, Rafael	6,42
Cánovas Pallarés, Juan	6,33
Navacerrada Peñas, Santiago	6,2925
Morote Lucas, Juan	6,23
Dengra González, Casimiro	6,08
Martínez Albelda, Octavio Eusebio	6,005
Mellado Fuentes, Arcadio Francisco	5,94
Pérez Rodríguez, Timoteo	5,89
Liesa Riverola, Celso	5,8825
Carro González, Manuel	5,88
Terradez Rodríguez, José María	5,85
González de Miguel, Gregorio	5,81
Polaino Antonino, Angel Lorenzo	5,78